ACTA N°. – 525

12 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: **H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO**
PRIMER VICEPRESIDENTE: **H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN**
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: **H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO**
SECRETARIA GENERAL: **DRA. LEIDY PADILLA RUIZ**

ACTA N°. – 524

12 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 09:15 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Sabado 12 de septiembre 2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 12 de septiembre de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

SÁBADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 525

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

5. Estudio de proyecto de acuerdo: No. 023 "POR EL CUAL SE AUTORIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Ponente : HC. JOHN FREIMAN GRANADA.
Citados:

Dr.
JESUS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY
Secretario de Planeación .

6. Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8.varios.

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA :HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 520 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Estudio de proyecto de acuerdo: No. 023 "POR EL CUAL SE AUTORIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Ponente : HC. JOHN FREIMAN GRANADA.

Citados:

Dr.

JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO

Secretario Jurídico .

Municipio de Palmira.

PRESIDENTA: Hacemos un llamado a la Secretario.

LA SECRETARIA: Hay excusa presidenta.

LA PRESIDENTA: Sírvase leerla.

LA SECRETARIA: Cordial saludo En atención a la citación recibida, me permito informar que no me será posible asistir a la citación programada debido a que actualmente me encuentro incapacitado.

En virtud de lo anterior y con el fin de garantizar la participación y representación de la dependencia en el espacio convocado, se designa a la subsecretaria Margarita Domínguez von Rosen para asistir en representación de la Secretaría. Agradezco su comprensión y que atento a cualquier información adicional relacionada. Anexo o documento soporte.

Cordialmente. Jesús David Perdomo, mejor Secretario de Planeación del Municipio de Palmira.

LA PRESIDENTA: Siendo leída la excusa, Presidenta, se coloca en consideración la excusa enviada por el doctor Jesús David Perdomo.Se abre la discusión.Sigue la discusión.

Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada la discusión. Se pone en consideración de la plenaria.

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Invitamos a la mesa principal a la doctora Margarita

MARGARITA DOMÍNGUEZ VON ROSEN – SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA : Buenos días para todos, honorables concejales.

El día de hoy estoy reemplazando al Secretario de Planeación, ya que se encuentra incapacitado.

Voy a leer la constancia que la Secretaría de Planeación dio al proyecto.

El Secretario de Planeación Municipal hace constar que el proyecto de Acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** tiene como finalidad facultar al señor Alcalde Municipal para efectuar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2026, mediante la incorporación de recursos adicionales y su correspondiente asignación presupuestal.

Que las modificaciones presupuestales propuestas guardan correspondencia con la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, **"Palmira Ejemplar – Palmira para Todos"**, adoptado mediante Acuerdo Municipal número 004 del 21 de mayo de 2024.

Que contribuye a garantizar la prestación continua, eficiente e ininterrumpida de los servicios públicos, en observancia de los principios de planeación, economía y celeridad administrativa.

Para constancia, se firma la presente en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, el día 8 de septiembre del presente año.

Jesús David Perdomo, Secretario de Planeación.

LA PRESIDENTA: ¿Algún concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el concejal **John Freiman Granada**, ponente de este proyecto.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a la subsecretaria Margarita, un fuerte saludo al Secretario de Salud, **Jesús David Perdomo**, a los concejales que nos acompañan, a quienes están en el público y a quienes nos siguen en estos momentos por las redes sociales.

Presidenta y compañeros, hoy, digamos que se cumple la tercera sesión que tiene que ver con el estudio del proyecto de acuerdo de adiciones, pero, a raíz de la firma del convenio entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía Municipal, donde se garantizan los **$14.400.000.000 de pesos** para la construcción del **Centro Hospital de Rozo**, entre la Secretaría de Salud Departamental y el Alcalde, creo importante incorporar de una vez estos recursos a este proyecto de acuerdo, para posteriormente presentar otro que sería la aprobación de la vigencia futura por parte del municipio de Palmira.

Le solicito, Presidenta, muy respetuosamente a la Mesa Directiva y a los compañeros que el día lunes tengamos nuevamente a la Secretaría de Hacienda, al Jurídico y a Planeación, para tomar la decisión de si le damos trámite a este proyecto de acuerdo tal cual como fue presentado o le damos un alcance para incorporar esos recursos, unirlo con lo que ya está, que es el convenio administrativo, y posteriormente presentar el siguiente, que sería la vigencia futura ordinaria para lo que tiene que ver con el **Centro Hospital de Rozo**.

Creo que es una importante noticia para la comunidad de las comunas ocho y nueve del municipio de Palmira, que estaba esperando y que ya los distractores, difamadores, opositores y personas que están en contra de este importante proyecto, pues a hoy, con esta noticia, podemos decir que empieza a tomar forma lo que tiene que ver con ese anhelado centro vital para la comuna ocho.

Por eso, hoy solicito cierre del estudio del proyecto de acuerdo para que, entre todos y la Administración Municipal, el día lunes tomemos la decisión si lo incorporamos o le damos trámite normal a este proyecto, tal cual como fue presentado hasta el momento.

Por eso sí les solicito que los tres secretarios el próximo lunes nos acompañen dentro de la sesión y podamos, conjuntamente entre todos, tomar la decisión más acertada, conveniente, prudente, rápida, expedita, para darle trámite a este proyecto de acuerdo y que el Alcalde, en menos de dos meses o tres, podamos tener contrato e iniciación de obra de este anhelado proyecto para la comuna ocho.

Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto.

LA PRESIDENTA: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones**.**

EL PRESIDENTE: ¿proposiciones en la mesa?

LA SECRETARIA : No hay Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra? En varios. Algún concejal solicita el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra. El

concejal.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidenta.
En el punto de varios, y aprovechando la presencia de la subsecretaria de Planeación, y aquí sí la coloco como mensajera, aunque ya telefónicamente se lo manifesté al señor Alcalde, se lo manifesté a **Jorge Corral**, se lo manifesté a la Secretaria de Hacienda, es que le demos trámite y construyamos el proyecto de acuerdo que permita la disminución de los intereses en materia predial, industria y comercio, multas de tránsito en el municipio de Palmira, a raíz de los decretos ley que ha sacado y ha pedido el Gobierno Nacional, a raíz del terremoto que sucedió en varios departamentos.

Hay varios decretos que nos permiten jurídicamente tener la herramienta para poder brindar ese tipo de alivio, y creo que a muchos palmiranos les puede, de una u otra forma, contribuir y mejorar el flujo de caja del municipio de Palmira para el proceso de reconstrucción.

Hasta el momento se tiene en un censo **985 familias**, que ascienden a cerca de **2.500 personas damnificadas** por el tema del sismo. Eso significa que hay viviendas leves, hay viviendas que tuvieron una afectación mediana y, posiblemente, algunas viviendas que tienen que entrar dentro de un proceso de reconstrucción muy fuerte.

Y creemos nosotros que, con estos decretos ley que se han hecho y que tienen la sustentación normativa y que ahora van a revisión de la Corte Constitucional, podemos el Concejo empezar a trabajar en lo que tiene que ver con descuento de intereses, predial, industria y comercio, y lo que tiene que ver con proyectos de acuerdo para que aquellas personas que quieran hacer proceso de compensación, o lo que llaman allí compensación de obra a raíz de impuesto, lo podamos adelantar en el municipio de Palmira.
Y creo que es una oportunidad para fortalecernos como ciudad, como municipio, y que esas afectaciones que se vivieron, o esas cerca de mil viviendas que hoy tienen dentro del censo afectadas, podamos brindarles una oportunidad de mejora dentro del proceso de reconstrucción del Valle del Cauca y todo el suroccidente colombiano.

Por eso, señora Secretaria, invito para que usted, ante el gabinete del señor Alcalde, lleve el mensaje de este concejal, y creo que todos los concejales que estamos aquí estaremos dispuestos a aprobar esa iniciativa, de brindarle la oportunidad a muchísimas personas que quieren obtener un descuento en materia de industria y comercio y predial, para mejorar el fisco municipal.
Igualmente, solicitarle, y también se lo manifesté a nuestra gobernadora del

Valle del Cauca, la doctora **Dilian**, que ojalá la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, **CVC**, también haga parte de ese proceso y autorice que, también en lo que tiene que ver con la sobretasa ambiental de vigencias anteriores, se pueda hacer descuento de intereses de esos dos años, para poder que realmente sea un beneficio mayúsculo y que la gente que hoy tiene la capacidad económica o que tiene los recursos para aportarle al fisco lo pueda hacer, y que podamos hacer un proceso de reconstrucción para muchos, para mirar los que hoy lo están requiriendo, a pesar de que no tenemos una gran cantidad de edificaciones que tienen que reconstruirse en su totalidad, pero sí muchas tuvieron afectaciones leves, y hoy lo manifiesta el censo, que está cerca a mil viviendas afectadas en lo que se ha reportado en la plataforma que se ha dispuesto a nivel nacional.

Era eso, Presidenta, que quería manifestarle, porque creo oportuno que podamos darle trámite, celeridad también, y ojalá la Administración Municipal acoja esta solicitud en beneficio de muchos palmiranos.

¿Y dentro del proceso de la reconstrucción que se puede hacer con el sector privado, los decretos leyes lo permiten?

Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra el concejal **Edwin Marín**.

H.C. EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos mis compañeros, al equipo de la doctora Margarita, que nos acompaña hoy, y a quienes nos ven también por el Facebook de la Margarita.
Quería preguntarle, frente a un proyecto de acuerdo que es supremamente importante para el municipio, que es el POT, el Plan de Ordenamiento Territorial, que nos diga cómo está el tema a la fecha, ya que, pues, es un trámite súper importante que el Concejo tiene que hacer y, con lo que pasó, lamentablemente, el terremoto, pues habrá mucho que discutir frente al mismo.
Entonces, estamos muy atentos a que nos diga cómo va ese trámite y cuándo posiblemente estará haciendo el trámite ante el Concejo Municipal.
Si tiene información, le agradecería. Es eso, Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto. ¿Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la doctora Margarita.

DOCTORA MARGARITA: Bueno, muchas gracias, doctor Edwin. Le

contesto la pregunta respecto del avance del POT.
El POT, en este momento, estamos en la etapa de formulación. Recordemos que en marzo de este año, el **13 de marzo de este año**, salió la última sentencia del **Acuerdo 080**. Y eso ha hecho que tuviéramos un retroceso, porque teníamos que incorporar la sentencia.

Es muy clara y dice que tenemos que incorporar los predios, que están los **19 predios que se encuentran dentro del Acuerdo 080**.

Entonces, en este momento estamos en la etapa de formulación, ya la estamos terminando. La idea y la programación que tenemos es que entre el mes de septiembre y octubre estemos pasando a concertación de la **CVC**, para ya de ahí seguir con los pasos siguientes, que sería CTP y ya el Concejo Municipal.

LA PRESIDENTA: Agradecemos la presencia de la doctora Margarita, en representación de la Secretaría de Planeación.

EL PRESIDENTE: Siendo las **09:38 a. m.,** se levanta la sesión se cita para lunes en la mañana a las 9**:00 a. m.**

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 525

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primer Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

NELSON TRIVIÑO
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo